CONVOCATORIA PARA SOLICITAR BECA DE INSCRIPCIÓN UADY CICLO ESCOLAR 2026-2027

I. OBJETIVO

Apoyar a través de la Beca de inscripción UADY al alumnado de nivel licenciatura que se encuentre en una situación económica adversa y contribuir a su permanencia en la educación superior.

II. CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

La beca consistirá en el otorgamiento de exención de pago de las cuotas de inscripción durante el ciclo escolar agosto 2026-julio 2027. Esta beca se otorgará en la modalidad socioeconómica, misma que se concede al estudiantado que se encuentra en una situación económica que puede afectar su permanencia y egreso.
La Universidad Autónoma de Yucatán otorgará hasta 700 Becas de inscripción UADY socioeconómica para el ciclo escolar 2026-2027.

III. REQUISITOS PARA SOLICITAR LA BECA

a) Ser de nacionalidad mexicana.
b) Ser estudiante de reinscripción que se encuentre realizando sus estudios de licenciatura en alguna facultad de la Universidad Autónoma de Yucatán.
c) Haber cursado el periodo enero-mayo 2026 del ciclo escolar 2025-2026. En el caso del alumnado que cursa plan de estudios anual deberá estar cursando el periodo agosto 2025-julio 2026.
d) Al momento de solicitar la beca, no contar con otro beneficio económico o en especie del mismo tipo otorgado para el mismo fin por algún organismo público o privado o la propia Universidad.

En caso de haber recibido esta beca de Inscripción UADY modalidad socioeconómica durante el ciclo escolar inmediato anterior, podrá solicitar de nuevo el apoyo, siempre y cuando cubra los requisitos establecidos en el inciso a), b) y c) de esta Convocatoria.
El alumnado puede participar en una o más convocatorias de becas, pero en caso de que la persona sea seleccionada, sólo podrá obtener una beca del mismo tipo.

IV. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA BECA

Registrar su solicitud del **19 de mayo al 17 de junio de 2026** en el Sistema Integral de Becas que se encuentra en https://www.sicei.uady.mx/siceiweb/.
En caso de problemas para el registro de la solicitud, deberá reportarse a más tardar el **15 de junio de 2026** a las 11:00 horas, enviando correo a becaslicenciatura@correo.uady.mx, incluyendo nombre completo, matrícula y la descripción de la situación.

La Coordinación General del Sistema de Licenciatura de la Dirección General de Desarrollo Académico de la Universidad Autónoma de Yucatán, es responsable del uso y protección de los datos personales que las y los estudiantes proporcionen a esta coordinación, los cuales serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos de esta convocatoria. Para más información sobre la protección de los datos personales se puede consultar el Aviso de Privacidad en el siguiente enlace: https://shorturl.at/BsYf0

V. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS BECAS

Para la selección de las personas beneficiarias, el Comité Dictaminador de Becas y Apoyos de la Dirección General de Desarrollo Académico tomará en cuenta entre otros, la situación socioeconómica del estudiantado de acuerdo con el estudio realizado por la Universidad Autónoma de Yucatán a través de la Coordinación General del Sistema de Licenciatura, la trayectoria escolar y la información registrada en el Sistema Integral de Becas.

VI. COMPROMISOS DEL ALUMNADO BENEFICIADO

Participar en las actividades a las que sea convocado por la Universidad Autónoma de Yucatán.

VII. DICTAMEN Y RESULTADOS

El Comité Dictaminador de la Dirección General de Desarrollo Académico se encargará de evaluar las solicitudes, seleccionar a las personas beneficiarias y resolver todo lo no previsto en la presente Convocatoria, siendo su resolución inimpugnable.
Será causa de cancelación del otorgamiento de beca cuando la persona proporcione datos falsos o incompletos.
La relación de matrículas de las personas beneficiadas con la Beca de Inscripción UADY socioeconómica se publicará el **8 de julio de 2026** en https://uady.mx/#/estudiantes
Si la persona beneficiada causa baja temporal o definitiva durante el periodo para el cual se le aprobó la beca, o consigue otro apoyo o beca del mismo tipo para el ciclo escolar agosto 2026-julio 2027 para el mismo fin, la beca otorgada será cancelada.

Para orientación con respecto a la presente convocatoria se podrá contactar al correo becaslicenciatura@correo.uady.mx

Se expide la presente convocatoria en la Ciudad de Mérida, Yucatán el día 12 de mayo de 2026.

Atentamente

"Luz, Ciencia y Verdad"
(Rúbrica)

Dra. Marcela Zamudio Maya
Directora General de Desarrollo Académico

Este documento se encuentra debidamente firmado en original en la Coordinación General del Sistema de Licenciatura ubicada en Av. Rafael Matos Escobedo #731 Fracc. Del Parque C.P. 97160 Mérida, Yucatán.